

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL**



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA  
SALA PRIMERA LABORAL DE DECISIÓN**

---

Cartagena, veintiocho (28) de octubre del año dos mil veintidós (2022)

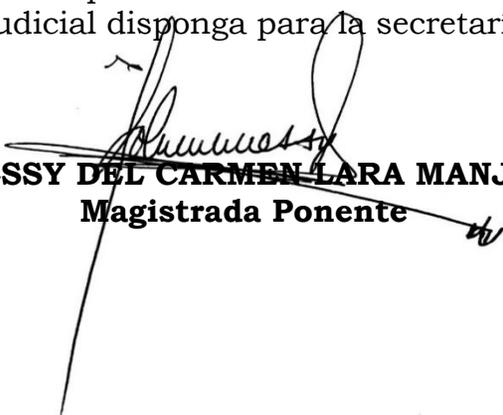
La suscrita magistrada integrante y ponente de la Sala Primera Laboral de Decisión del Tribunal Superior de Cartagena, conforme a lo reglado en el artículo decimo del acuerdo No. PCSJA17-10715 julio 25 de 2017, se permite informar y/o avisar, que ha citado a los magistrados MARGARITA MÁRQUEZ DE VIVERO y LUIS JAVIER ÁVILA CABALLERO a Sala de Decisión el día treinta y uno (31) de octubre de 2022, para discutir la ponencia elaborada de los proyectos que a continuación se citan, y que se entiende con el presente aviso registrados en secretaria:

N°	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO
1	13001310500820180015101	ORDINARIO SEGURIDAD SOCIAL	HERNANDO ENRIQUE MORENO ROMERO	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ Y SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	APELACIÓN SENTENCIA
2	13001310500620140008202	ORDINARIO SEGURIDAD SOCIAL	ANIBAL ANTONIO GARRIDO DIAZ	ECOPETROL S.A.	APELACIÓN AUTO
3	13001310500320200021301	ORDINARIO SEGURIDAD SOCIAL	MARIA DEL ROSARIO OROZCO CARMONA	COLPENSIONES	APELACIÓN AUTO
4	13001310500120210013201	ORDINARIO CONTRATO DE TRABAJO	CRUZ MARINA SERRANO y YEIMER ARIZA GELIZ	COLPENSIONES	APELACIÓN SENTENCIA
5	13001310500320160026901	ORDINARIO CONTRATO DE TRABAJO	DARÍO SUAREZ GODOY	CBI COLOMBIANA S.A. Y OTROS	APELACIÓN SENTENCIA
6	13001310500720190020301	ORDINARIO CONTRATO DE TRABAJO	ALCIDES BARRIOS CASTRO	ELECTRICARIBE S.A. E.S.P. Y OTROS	<b>APELACIÓN SENTENCIA</b>
7	13001310500120170050501	ORDINARIO CONTRATO DE TRABAJO	OSCAR ENRIQUE BURGOS HURTADO	REFINERÍA DE CARTAGENA S.A. - REFICAR Y OTROS	<b>CONSULTA</b>
8	13001310500320170021101	ORDINARIO CONTRATO DE TRABAJO	DAVID ANTONIO BORJA AMADOR	CBI COLOMBIANA S.A. y OTROS	<b>APELACIÓN SENTENCIA</b>
9	13001310500620180003601	ORDINARIO CONTRATO DE TRABAJO	YONATHAN JAVIER BUELVAS HERNÁNDEZ	CBI COLOMBIANA S.A.	<b>APELACIÓN SENTENCIA</b>
10	13001310500720170030401	ORDINARIO CONTRATO DE TRABAJO	SANTANDER RUIDIAZ CHARIZ	CBI COLOMBIANA S.A. y OTROS	<b>APELACIÓN SENTENCIA</b>

11	13001310500620170048301	ORDINARIO CONTRATO DE TRABAJO	ARMANDO BARRIOS BARRIOS	CBI COLOMBIANA S.A.	<b>APELACIÓN SENTENCIA</b>
12	13001310500820180021601	ORDINARIO CONTRATO DE TRABAJO	MAGDALENA DEL CARMEN FLOREZ MONTES	CANDIDA PEREZ PADILLA	APELACIÓN SENTENCIA
13	13001310500320080037001	EJECUTIVO SEGURIDAD SOCIAL	AURISTELA JIMÉNEZ OLIVO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARA FISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL – UGPP	APELACIÓN AUTO
14	13001310500620200017601	ORDINARIO CONTRATO DE TRABAJO	GILMA BERRIO PAJARO, en calidad de compañera permanente, MARTHA MARIN HERNANDEZ, ORLANDO MARIN HERNANDEZ, DARLING LUDIS MARIN HERNANDEZ, OSIRIS MARIN HERNANDEZ, GABRIELA MARIN HERNANDEZ, MARELVIS MARIN HERNANDEZ, SANTIAGO MONROY HERNANDEZ Y SUSANA MONROY HERNANDEZ en calidad de hermanos del finado, JADER DE JESUS MEJIA MARIN, y JORDY STEVENSON BALLESTAS MARIN, en calidad de sobrino del finado TAIRON MARIN HERNANDEZ	NA HERNANDEZ SANCHEZ S.A.S., SOCIEDAD URBANIZADORA MARIN VALENCIA S.A Y AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A	APELACIÓN AUTO

Una vez sea tomada la decisión que en derecho corresponda, y sea aprobada por sus miembros, se proferirá la decisión de manera escrita conforme a lo reglado por el artículo 13 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, y su notificación lo será, para el caso de apelación de sentencias ordinarias, así como de fuero sindical, dentro de los tres (3) días siguiente mediante edicto, en aplicación del artículos 40 y 41 del CPTYSS, en concordancia con el artículo 145 del mismo canon procesal y la jurisprudencia desarrollada por la SCL CSJ, vertida en sus pronunciamientos, entre otros, en el auto AL2550 (radicación N° 89628) del 23/06/2021 MP OMAR ÁNGEL MEJÍA, y en el caso de autos interlocutorios que resuelvan apelaciones de autos y otras decisiones, mediante estado.

El presente aviso deberá ser publicado de manera electrónica y se fijará en el sitio web que la Rama Judicial disponga para la secretaría.

  
**JOHNESSY DEL CARMEN LARA MANJARRÉS**  
**Magistrada Ponente**